



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Acéptase, con efectos a partir del 1° de octubre del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales -actualmente adscripto a la Comisión Nacional de Gestión Judicial-, licenciado Ricardo Demetrio Miró -D.N.I. N° 5.090.740- (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-